



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 44/20-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 24 de julio de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 27 de julio de 2020 (LUNES)** a las **NUEVE HORAS**, en la sede de Alcaldía, por vía telemática

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 20 de julio (nº 42/20) y 23 de julio (nº 43/20 extraordinaria y urgente) de 2020.

2.- Disposiciones oficiales.

DELEGACION DE AREA DE ECONOMIA Y FUNCION PÚBLICA

3.- Aprobación de los datos de personal y retribuciones del año 2019 de la Corporación Local del Ayuntamiento de Almería.

4.- Requerimiento del abono de la cuota de 2020 correspondiente a la ejecución del Convenio para el pago de la Contribución Especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación de los servicios de prevención y extinción de incendios, por importe de 587.488,34 €.

DELEGACION DE AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

5.- Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de las parcelas P1 y P2 de la unidad de ejecución UE-AMA-03/140 del vigente PGOU y suelo urbano colindante.

6.- Aprobación de la recepción de las obras de "Remodelación zona Oliveros: Calle José Artes de Arcos y entorno".

DELEGACION DE AREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

7.- Aprobación de la devolución de la garantía definitiva depositada por la adjudicataria del contrato de suministro e instalación de elementos de señalización de las playas del término municipal de Almería, por importe de 2.392,25 €.

8.- Aprobación de la justificación de las subvenciones concedidas a varias Asociaciones (4 expedientes)

9.- Aprobación de la continuidad en la prestación de los servicios de visitas guiadas, dinamización y actividades en Museos y Centros Expositivos municipales, así como atención al visitante en Refugios de la Guerra Civil.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	24-07-2020 12:23:13
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	24-07-2020 12:35:15



10.- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el trienio 2020-2023.

DELEGACION DE AREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

11.- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Delegación de Area de Sostenibilidad Ambiental 2020-2022.

12.- Adjudicación del contrato menor de servicios de Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la realización de las obras contempladas en el proyecto de "Adecuación y mejora del punto limpio en el Polígono Sector 20, Almería", a Ecotecno Consultores Técnicos S.L.L. por importe de 6.983,89 €.

13.- Aprobación de la Memoria Técnica de Explotación de los Servicios de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la ciudad de Almería, correspondiente al ejercicio 2019.

DELEGACION DE AREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

14.- Aprobación de las cuentas justificativas correspondiente a la concesión de subvenciones (5 expedientes).

15.- Aprobación del expediente de Ayudas Económicas a Menores.

16.- Aprobación del expediente de Ayudas Económicas Generales de Emergencia Social.

DELEGACION DE AREA DE AGRICULTURA Y PESCA

17.- Aprobación del proyecto de ejecución de las obras de "Mejora y acondicionamiento de caminos del término municipal de Almería. Plan Provincial de Caminos 2020 de la Excm. Diputación Provincial de Almería".

DELEGACION DE AREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

18.- Aprobación de la devolución de las fianzas depositadas, correspondientes a contratos de arrendamiento de plazas de aparcamiento Gloria Fuertes, por importe total de 463,00 €.

DELEGACIÓN DE AREA DE CULTURA Y EDUCACION

19.- Aprobación de la cuenta justificativa relativa a la subvención concedida a la Federación de Carnaval de Almería Capital, por importe de 78.000,00 €.

20.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

21.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL.DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	24-07-2020 12:23:13
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	24-07-2020 12:35:15